



En Zaragoza, a 7 de mayo de 2015

NOTA DE PRENSA

FECAPARAGÓN HACE BALANCE DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EN EL PERIODO 2011-2015

- * El contexto ha sido la situación de crisis económica que ha condicionado la actuación de la administración educativa y el cambio de equipo de gobierno y de personal que se produjo en el Departamento de Educación después de 12 años de mandato del PSOE en el Gobierno de Aragón.
- * Las medidas adoptadas han sido de reducción de la inversión en torno a un 10 % y mejora de la eficiencia del sistema educativo. Se destacan medidas como el nuevo sistema de becas de comedor y de libros, las medidas para favorecer la educación inclusiva, la modificación de los criterios de admisión, el programa de bilingüismo, el mantenimiento de criterios objetivos para definir el calendario escolar, el paso de la prueba extraordinaria de ESO de junio a septiembre y la aplicación de la LOMCE en lo que corresponde a la competencia de la comunidad autónoma.
- * Los padres de los centros concertados echan en falta avances en el necesario concierto de bachillerato en sus centros y en disminuir el déficit de la financiación pública que tienen sus centros.

El viernes 8 de mayo comienza la campaña electoral que culminará con la cita electoral del domingo 24 de mayo. Con la legislatura dando sus últimos pasos es un buen momento para hacer un balance desde la perspectiva de los padres de



los centros sostenidos con fondos públicos de titularidad distinta de la pública. Fecaparagón ha participado durante estos cuatro años en el proceso educativo asistiendo a los muy diversos foros a los que ha sido convocado y esto le da una perspectiva que quiere sintetizar en esta nota.

En primer lugar, y a modo de contexto, este periodo ha estado marcado por dos elementos principales. El primero es el marco de profunda crisis económica en el que se ha desarrollado la legislatura. Esta crisis viene expresada por el incremento de la deuda pública que condiciona inevitablemente las actuaciones de la administración. Este factor ha provocado la disminución de los presupuestos públicos, hecho que, por desgracia e irremediablemente, ha llegado también al sector educativo, que no ha podido vivir al margen de esta realidad. Con ello, los presupuestos destinados a educación se han reducido en torno a un 10 % en estos cuatro años.

El segundo factor de contexto ha sido que esta legislatura ha supuesto un cambio del equipo gestor del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón. Aunque el decreto de transferencias de educación a Aragón se aprobó en 1998 bajo la presidencia de Santiago Lanzuela, todo el proceso se desarrolló con equipos liderados por el PSOE durante el periodo de presidencia de Marcelino Iglesias (2009-2011). La legislatura vigente (2011-2015) ha supuesto un cambio muy importante de los equipos de dirección del Departamento de educación y con un traspaso de funciones que no fue todo lo fluido que debía de haber sido.

En este contexto, y haciendo referencia a las actuaciones que ha realizado el Gobierno de Aragón en el ámbito de sus competencias, destacan los siguientes avances ocurridos durante esta legislatura:

- Modificación del anterior sistema de ayudas de comedor, que era totalmente injusto al favorecer a todos los centros de titularidad pública sin tener en cuenta criterios de renta, al actual **sistema de becas de comedor**, que establece un sistema basado en criterios objetivos e iguales para todos los alumnos de infantil y primaria de los centros sostenidos con fondos públicos. El



nuevo sistema no está exento de polémica por los criterios de renta establecidos o por los procedimientos de adjudicación. En todo caso es importante destacar que durante esta legislatura el avance en este tema ha sido muy importante.

- **Modificación del antiguo sistema de préstamo a un sistema de ayudas de libros** en función de criterios de renta. Este cambio ha supuesto un mayor apoyo a las rentas bajas. Además se ha implantado la aplicación del libro digital en diversos centros que así lo han elegido de forma voluntaria, lo que será una experiencia para valorar los beneficios y posibilidades de estas nuevas tecnologías desde el punto de vista pedagógico.
- **Proceso de Admisión a los centros educativos.** Se ha incorporado el punto por proximidad al centro de trabajo, lo que ha favorecido la conciliación familiar con la laboral, además de favorecer la elección de centro. También se ha eliminado el medio punto que se otorgaba por enfermedades crónicas por ser un punto excesivamente arbitrario.
- El **calendario escolar** se ha realizado atendiendo a criterios objetivos de días (175) y de horas lectivas (850) a pesar del intenso debate que surge sobre este tema dentro de la comunidad educativa.
- **Creación de nuevos centros.** En general, se ha mantenido la estabilidad de los centros sostenidos con centros públicos de titularidad privada, a pesar de la tendencia general a la disminución del alumnado. Este hecho se debe a que los padres siguen eligiendo este tipo de centros, aunque para que exista esta posibilidad de elección es importante el apoyo de la administración. Se destaca también el tímido intento por favorecer la oferta concertada en nuevos barrios infradotados de infraestructuras educativas como en Valdespartera y en pueblos próximos a Zaragoza como Cuarte.
- El apoyo a la orientación educativa ha sido reestructurado y reforzado con la aprobación del **decreto de educación inclusiva**, que dota de más medios y que



ha supuesto la financiación de la presencia de orientadores en infantil y primaria en los centros concertados, algo que, por motivos evidentes, era muy demandado desde hacía años.

- Generalización del **programa de bilingüismo** en los centros educativos aragoneses. Los anteriores gestores educativos habían utilizado este programa para favorecer de forma arbitraria a unos centros frente a otros, limitando el potencial formativo de los centros educativos aragoneses, tanto de titularidad pública como privada. El nuevo programa de bilingüismo ha supuesto un esfuerzo muy importante de adaptación y formación de los centros educativos y de su profesorado y, aunque debe ser mejorado, está suponiendo una clara mejora en la calidad de la educación aragonesa en relación con el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Modificación de la **prueba extraordinaria de los cursos de la ESO de junio a septiembre**, dando un mayor valor educativo a las vacaciones de verano y dando más tiempo a los alumnos a para preparar esta prueba.
- La **participación de la comunidad educativa** fue impulsada por la creación de la Mesa de la Educación, la asistencia de la Consejera de Educación en dos plenos del Consejo Escolar de Aragón y la convocatoria de reuniones ante los representantes de las AMPAS para explicar sus acciones de gobierno. Por desgracia todas estas buenas iniciativas no tuvieron continuidad debido a que hubo interlocutores significativos que no aceptaban los términos de la participación que se ofrecía.
- Con respecto al **profesorado**, destaca el refuerzo de la autoridad del profesorado y la modificación del proceso de formación del profesorado con criterios más adaptados al proceso de mejora formativa global de los centros educativos.



- Desarrollo de los aspectos organizativos establecidos por la **LOMCE**, tales como la implantación de los currículo, establecimiento de los criterios de evaluación y la implantación de la evaluación de 3º de primaria.

Sin embargo ha habido aspectos en los que no se han detectado los avances esperados y son, como no podía ser de otra manera en estos tiempos de crisis, aquellos que requieren un esfuerzo económico más importante por parte de la administración. Uno de ellos es el **concierto de bachillerato** en los centros de titularidad privada. Esta medida se realiza insistentemente en todos los foros educativos y no ha sido acometida todavía. El otro es el **incremento de la partida que financia los gastos de mantenimiento, explotación y personal de administración y servicios de los centros concertados**, que resulta totalmente insuficiente para cubrir el coste real de los servicios y llevando a los centros a un déficit de financiación pública global estimado en el 40 % del coste real de la educación. El panorama económico de esta legislatura no ha sido el más adecuado para resolver estos aspectos y esperamos que en el futuro la situación cambie por el bien de la pluralidad educativa en Aragón.

Esta nota de prensa ha sido remitida a los siguientes medios de comunicación aragoneses:

20 Minutos, ABC Aragón , Agencia Aragonesa de Noticias, Aragon Liberal, Aragon Televisión, Aragón Digital, Aragón Efe- Zaragoza, Aragón Press, Aragón Radio, Aragón TV, Bajo Aragon Digital, Buenos días Aragón- Tv, Cadena Cope, Cadena Ser, Canal 44, Chipaudiovisual, Drac Broadcast Services, Diario de Teruel, Diario del Alto Aragón, El Periodico de Aragon, Europa Press, Heraldo de Aragon, La Comarca de Alcañiz, Onda Cero Zaragoza, Punto Radio, Radio Ebro, Radio Nacional de España, RNE Zaragoza, Corporación Aragonesa de Televisión Española, Televisión Aragón, TVE Aragón , ZTV